



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.736

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA AGUSTINA
CEBALLOS ORTIZ.

LAJA, 14 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Secretaria de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-49578057 presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Rut. N° , por 30 días desde el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM